



AMAC_UCC_E_9247-03_2023

ACTA

DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antigua Cuscatlán, a las ----- horas ----- minutos del día ----- de ----- de dos mil -----. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de la **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, de conformidad a lo establecido en el artículo *ciento diecisiete* de la **Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad**. Ante mí, **Licenciado** -----, en mi calidad de Delegado Contravencional Municipal Interino, comparece ----- para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual el suscrito Delegado da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, siendo que a las ----- horas del día -----, en -----, el Agente Metropolitano -----, identificado por medio de su **ONI** número -----, procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número **9247**, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el **artículo ochenta y tres de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad**, la que literalmente establece: « **BOTAR O LANZAR BASURA O DESPERDICIOS**». Posteriormente se le concede la palabra a -----, quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente cometió la Contravención, y su intención es cancelar la multa que se le imponga teniéndole consideración a su capacidad económica y comprometiéndose a no cometer en el futuro esta Contravención por tener conocimiento de esta. Oída que fue la compareciente el Delegado Contravencional Municipal establece: Qué en vista del informe en el cual se remite la esquela de emplazamiento y lo manifestado por -----, es claro el cometimiento de la contravención establecida en el **artículo ochenta y tres de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad**. **POR TANTO:** de conformidad a lo establecido en los **artículos ciento diecisiete y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua**



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Cuscatlán, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica
RESUELVE:

Amonestar Verbalmente a ----- previniéndole de que abstenga de seguir cometiendo la contravención establecida en el Artículo 57 de la ordenanza de convivencia ciudadana y contravencional del municipio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad de lo contrario la reincidencia de la misma o de la violación de otra contravención establecidas en la ordenanza, será sancionado con la multa máxima según sea la sanción. Y no habiendo nada más que manifestar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual firmamos. Y no habiendo nada más que manifestar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual para firmamos.

COMPARECIENTE

**DELEGADO CONTRAVENCIONAL MUNICIPAL
 INTERINO**